"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETING, TRANSMITIDA EN VIVO POR YOUTUBE Y FACEBOOK.

Presidente Diputada Alejandra María Ang Hernández
Asistencia de 9 Diputadas y Diputados

Siendo las 9 horas con 5 minutos del día lunes 7 de septiembre de 2026, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, por lo que se procede con el pase de lista:

Dip. Alejandra María Ang Hernández	Presente
Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha	Presente
Dip. María Yolanda Gaona Medina	Presente
Dip. Julia Andrea González Quiroz	Presente
Dip. Danny Fidel Mogollón Pérez	Presente
Dip. Dunnia Montserrat Murillo López	Presente
Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo	Presente
Dip. Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza	*Ausente
Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	Presente

* Se incorporó durante el desarrollo de la sesión.

Comenta el Diputado Secretario que se encuentran 8 Diputaciones presentes, por lo que existe quórum para sesionar.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- **Lista de asistencia y declaración del Quórum legal;**

II.- **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;**

III.- **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo Número 7 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Baja California, correspondiente a la emisión de la convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California para el periodo 2026-2033;**

IV.- Clausura de la sesión.

El orden del día resulta aprobado por la mayoría de los Diputados presentes.

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, los Diputados acuerdan dispensar la lectura del Acuerdo número 7, toda vez que fue circulado en tiempo y forma a los Diputados Integrantes de la Comisión.

Antes de someter a votación el Acuerdo, la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados si tienen alguna consideración que plantear, a lo que la **Diputada María Yolanda Gaona Medina** solicitó el uso de la voz para expresar lo siguiente:

> "*Si nada más tenía 2 preguntas, estoy a favor, lo quiero comentar en principio, nada más que sí me gustaría saber ¿Por qué se estableció un correo Gmail? Y como recomendación para que haya mayor transparencia ¿Por qué no mejor un correo institucional del Congreso? Esa es la primera. Y la segunda, con respecto a que en la convocatoria no se establecen los puntajes, que eso ayudaría mucho a la ponderación o una sola evaluación, para que garantice mayor transparencia a los integrantes de la terna. Esas 2 preguntas nada más, es cuanto Diputada Presidenta."*

Diputada Presidenta:

> *"Claro que sí, Diputada Gaona le comento, lo hicimos con el correo Gmail por la capacidad del drive, para no tener alguna dificultad y que eso pudiera tener alguna situación dentro de las oportunidades de cada uno de los participantes en el tema del envío de información. Consideramos que un Gmail nos podría dar esa mejor capacidad en el tema operativo del manejo de la información digital. La otra, lo que menciona de los puntajes, eso lo vamos a ver en las entrevistas, lo vamos a determinar y se los vamos a dar a conocer a cada uno de los integrantes de la Comisión. Como si bien ustedes tienen el documento de este Acuerdo, de esta lectura de la convocatoria, ahí mencionamos que también estará abierta a todas las Diputaciones de la XXV Legislatura. ¿Con eso contesto sus 2 preguntas Diputada?"*

Diputada María Yolanda Gaona Medina:

> *"Claro que sí, más que todo, por aquellos participantes ciudadanos que tengan alguna duda, decirles el motivo por el cual viene siendo el correo institucional. Bueno, eso ya nos queda claro y lo demás también, bueno, ya que ustedes nos hagan llegar la evaluación, en ese momento nosotros les diríamos cuáles son los porcentajes, de manera transparente. Es todo Diputada Presidenta, muchas gracias por la aclaración."*

Diputada Presidenta:

> *"Si gracias. Yo nada más para poder puntualizar y para quienes nos ven en esta transmisión, dejar claro que este Acuerdo es para emitir la convocatoria para el procedimiento de designación de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, como ya lo mencionamos por el periodo 2026-2033. Esta convocatoria contempla la recepción de solicitudes del 12 al 21 de septiembre, la revisión, el análisis de expedientes, la realización de entrevistas a las personas aspirantes mismas que serán ante la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y obviamente, con el propósito de fortalecer la transparencia y dotar de mayores elementos a la valoración del proceso, dichas entrevistas serán públicas y ampliaremos la invitación para las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura, para que puedan participar y formular algunos cuestionamientos que consideren pertinentes. Posterior a esta etapa, la Comisión integrará la opinión correspondiente con la propuesta de terna que será remitida a la Junta de Coordinación Política, para que esta la presente ante el Pleno. Comentarles compañeros y a quienes nos ven,*

que con este proceso, el Congreso del Estado dará cumplimiento a la responsabilidad constitucional de designar a la persona titular de la Auditoría Superior del Estado, que es nuestro órgano técnico especializado y que constituye un pilar fundamental del sistema de fiscalización y rendición de cuentas. La conclusión de este procedimiento permitirá fortalecer la certeza jurídica, la continuidad institucional y la autonomía técnica de la Auditoría Superior del Estado, garantizando que se cuente con una titularidad designada conforme al marco constitucional y legal vigente. Asimismo, estimamos que esta designación pueda realizarse durante los primeros días del mes de octubre, tal como lo mencionamos en las etapas y las fechas del documento que ustedes tuvieron. Es cuanto, eso sería en gran medida lo que corresponde a este Acuerdo número 7 de la Comisión de Fiscalización."

En este momento se hace constar la presencia de la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

No habiendo más participaciones, las Diputadas y Diputados aprueban el Acuerdo número 7 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, con la siguiente votación:

Dip. Liliana Michel Sánchez Allende	A favor
Dip. Julia Andrea Gónzalez Quiroz	A favor
Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha	A favor
Dip. Dunnia Monserrat Murillo López	A favor
Dip. Danny Fidel Mogollón Pérez	A favor
Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo	A favor
Dip. María Yolanda Gaona Medina	A favor
Dip. Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza	A favor
Dip. Alejandra María Ang Hernández	A favor

A continuación, se pasa al IV punto del orden del día, por lo que siendo las 9 horas con 17 minutos se clausura la sesión.

ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
DIPUTADO SECRETARIO

María Yolanda Gaona M

DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA
DIPUTADA VOCAL

DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ
DIPUTADO VOCAL

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
DIPUTADA VOCAL

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
DIPUTADA VOCAL

DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
DIPUTADO VOCAL

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
DIPUTADA VOCAL

DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
DIPUTADO VOCAL

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, celebrada el día 7 de septiembre de dos mil veintiséis.